

Actividades realizadas:

Se acudió a las oficinas de la SEFIPLAN (Servicios Personales, Secretaría de Finanzas, Subsecretaría de Política Presupuestal), para realizar la entrega y recepción de oficios y formatos, para la ampliación presupuestal del mes de diciembre y la reclasificación del presupuesto de enero a marzo 2023.

Resultados obtenidos:

Se entregaron y recibieron de manera oportuna todos los oficios en las áreas correspondientes, para los trámites y gestiones posteriores.

Contribuciones:

Con la entrega y recepción de los oficios de ampliación presupuestal y autorización de la ampliación presupuestal, se da cumplimiento a lo establecido para el ejercicio de los recursos en cuestión.

Conclusiones:

Con la entrega y recepción de los oficios de ampliación presupuestal, se podrá realizar la gestión del recurso sin mayor contratiempo para el periodo de diciembre, adicionalmente con la obtención de las autorizaciones de las ampliaciones presupuestales, se procederá a someterlo a autorización del consejo directivo para el ejercicio de los recursos en cuestión durante el ejercicio fiscal.



Marilyn Rosalía Montero Castillo
Coordinadora de Planeación y Evaluación